



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022

RES. CM N° 204/2022

VISTO:

La Actuación TEA N° A-01-00020297-1/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 67/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Sra. Consejera Dra. Fabiana Schafrik, junto con la Mag. Ana Casal, Secretaria de Asuntos Institucionales de este Consejo, en el marco del Programa Derechos y Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, creado mediante Resolución CM N° 208/2020, remiten las presentes actuaciones a los efectos de evaluar la posibilidad de incluir el logo institucional de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) en la plataforma DESCAdjus y materiales asociados a esta, de acuerdo a lo solicitado por la Relatoría.

Que desde la creación del Programa en cuestión, se ha venido trabajando mancomunadamente con diversos organismos internacionales que han colaborado activamente no sólo en la conformación de la plataforma DESCAdjus, cuyo lanzamiento se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, evento declarado de interés mediante Res. CM 178/2022 de este Consejo, sino que además han mostrado su apoyo y celebrado la iniciativa.

Que en particular, REDESCA ha solicitado incorporar su logo a la plataforma y materiales impresos y de difusión asociados, como forma de distinguir a la iniciativa DESCAdjus.

Que es oportuno mencionar que REDESCA es una Relatoría Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la segunda Relatoría Especial establecida por la CIDH en toda su historia, creada para fortalecer y profundizar su trabajo de defensa y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en las Américas. Su agenda y acciones estratégicas la hacen un espacio clave para todos los Estados miembros en la garantía de los derechos humanos de manera integral.

Que desde esta perspectiva, las autoras de la iniciativa consideran que será sumamente valioso para el logro de los objetivos del Programa aprobar lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

solicitado, en la medida que se trata de un organismo que cumple un rol fundamental e indiscutible en el desarrollo de estos derechos en el plano internacional.

Que a posteriori, la Secretaria de Asuntos Institucionales de este Consejo remitió un mail enviado por la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales a través del cual remite el logo para su incorporación al portal y a los materiales que se desarrollen desde DESCAsus, sugiriendo acompañar éstos logos con la leyenda "Con el Apoyo de REDESCA".

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley N° 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del el servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”*.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 67/2022, propuso la inclusión del logo mencionado.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incluir el logo institucional de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) en la plataforma DESCAsus y materiales asociados a esta.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 204/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

